



# Plaza de Toros

DE

## ARANJUEZ



Con motivo de las **FERIAS** que se celebran en este Real Sitio, se verificará (si el tiempo no lo impide) una

### GRAN CORRIDA DE NOVILLOS

EL SABADO 5 DE SEPTIEMBRE DE 1903

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán SEIS TOROS, de la acreditada ganadería de

**D. FÉLIX MARTÍNEZ**  
vecino de Mocejón.



#### LIDIADORES

**PICADORES** —Antonio González (*Coriano*), Laureano Palomero, José Blas (*Pajarito*) y Germán Vicente Moreno; en el caso de inutilizarse los cuatro, no podrá exigirse otros.

#### ESPADAS

**Antonio Fernández (Chico de Camila)**

DE SEVILLA

**Juan Mascuñán (Nosevé)**

DE HELLIN

**BANDERILLEROS.**—José García (*Titi*), Manuel Martínez (*Nono*), José Carmona, Francisco Fernández (*Jardi-nero*) y Manuel Esteban (*Estebitan*).

UN PUNTILLERO



La corrida empezará á las cuatro en punto

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

Una brillante banda de música amenizará el espectáculo tocando escogidas piezas

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros.

1.º Que no se lidiará más número de toros que el anunciado.—2.º Que si algún toro se inutilizase en la lidia, así como algún lidiador, no será reemplazado por otro.—3.º Que está prohibido arrojar al redondel naranjas ó cualquier objeto que pueda perjudicar á los lidiadores ó interrumpir la lidia.—4.º Se usarán banderillas de fuego para los toros que no hayan tomado más de tres varas.—5.º Que nadie podrá estar entre barreras sino los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta que el último toro esté enganchado al tiro de mulas.—Y 6.º Si después de comenzada la corrida tuviese ésta que suspenderse por cualquier causa, se dará por terminada y la Empresa no devolverá á los concurrentes el importe de sus localidades, ni éstos podrán exigir indemnización alguna.

#### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

SOMBRA		SOL	
	Pesetas		Pesetas
Palcos.....	22.50	Palcos.....	17.50
Meseta del Toril.....	3	Barreras.....	2
Barreras.....	2.50	Contrabarreras.....	1.75
Contrabarreras.....	2	Entrada general.....	1
Entrada general.....	1.50		

Toda localidad pagará el 8 por 100 de impuesto con arreglo á la Ley del Timbre

Los billetes se venderán en los Despachos establecidos en Aranjuez, el *Viernes 4* y el *Sábado 5* en los sitios y á las horas de costumbre, y en los Despachos de la Plaza de Toros, el día de la corrida, desde las dos, si hubiere algunos sobrantes.

Se advierte al público que después de comprados los billetes no se admitirán en los Despachos sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada; no se darán contraseñas de salida y los niños que no sean de pecho necesitan billete

MADRID.—R. Velasco, imp., Marqués de Santa Ana, 11